

## ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## ACTA DE APERTURA DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de julio de 2024 siendo las 13 horas, se procede a dar inicio al acto de apertura de Solicitud de Propuestas N.º 02/2024 para la contratación del servicio de "limpieza y mantenimiento de espacio público para los barrios Carlos Gardel y Presidente Sarmiento, en el partido de Morón", en el marco del Préstamo BIRF Nº 8991-AR firmado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El presente acto está autorizado por RESO-2024-252-GDEBA-DEOPISU obrante en el expediente EX-2024-15165974- -GDEBA-DEOPISU, para la prestación de los servicios mencionados precedentemente, cuyo monto fijo establecido asciende a la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS CON 95/100 (\$317.582.226,95), según clausula 1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta, por el plazo de doce (12) meses.

Preside el acto: la Sra. Directora General de Administración de este Organismo provincial, Mayra Valles.

En consecuencia, se procede a la apertura de las solicitudes de propuesta presentadas, con los siguientes resultados:

## **PRIMER SOBRE:**

- Razón Social: Cooperativa de trabajo María Teresa Limitada.
  CUIT: 30-71565121-8
- 2. Presentan Declaración de Mantenimiento de la Propuesta: SI

Organismo Provincial de Integración Social y Urbana Calle 47 N° 529 entre 5 y 6 La Plata (1900) - Buenos Aires





## ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- 3. Presentan Declaración de Aceptación de las Normas sobre Fraude y Corrupción del Banco: SI
- 4. Propuesta: Manifiesta en declaración jurada que: "De ser adjudicada la propuesta, acepta prestar los servicios requeridos por el precio fijo establecido en la cláusula 1 de las Instrucciones a los Proponentes del documento de Solicitud de Propuesta".
- 5. Observaciones: No presenta bonificaciones, descuentos, ofertas alternativas.

Luego de haberle preguntado a los presentes si tienen alguna observación que formular a la formalidad del acto de apertura, responden que NO; de esta manera se da por finalizado el acto, y procede a firmar el Acta la Directora General de Administración, la Directora de Compras y Contrataciones y los proponentes que así lo deseen hacer.

Directora General de Administración

PREMDENTE OPERATIVA MARIA TERESA LTDA. MAT. NAC. Nº 55478

María Fernanda Ruiz Diaz Directora de Compras y Contrataciones

Organismo Provincial de Integración Social y Urbana Calle 47 N° 529 entre 5 y 6 La Plata (1900) - Buenos Aires

